



Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CUADRO INSTITUCIONAL DE PUNTOS DE ACTA NOVIEMBRE DEL 2015

05-11-2015	Punto de Acta 5.1.1	Resolución en donde se da por recibido el Informe No.142-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del RNP, en fecha 01 de octubre del 2015, relacionado con la denuncia presentada por la empleada CARMEN ALICIA MONTOYA MENDEZ, mediante la cual pide se investigue lo relacionado con la supuesta venta de papel en el Departamento de Archivo Central, realizada a la Licenciada LEYLA OBANDO MOTIÑO, Jefe del Departamento de Archivo Central.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.1.2	Resolución en donde se da por recibido el Informe No.143-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del RNP, en fecha 02 de octubre del 2015, relacionado con la denuncia presentada por la empleada CARMEN ALICIA MONTOYA MENDEZ, mediante la cual pide se investigue lo relacionado con la supuesta venta de papel en el Departamento de Archivo Central, realizada al señor EDUARDO MANUEL GOMEZ TORRES, Jefe de la Unidad de Microfilmación de Departamento de Archivo Central.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.1.4	Resolución en donde se envía al Comité Técnico Integrado de Registro Civil e Identificación el Expediente No. 148-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del RNP, en fecha 19 de octubre del 2015, a efecto de que se pronuncie finalmente en la Resolución que debe emitir este Directorio, tomando en cuenta los artículos 217 al 220 del nuevo Reglamento de la Ley del Registro Nacional de las Personas.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.1.5	Resolución en donde se da por recibido el Informe de fecha 12 de octubre del año 2015, relacionado con la denuncia presentada por la Técnico Registral 3.3 del Registro Civil Municipal de La Masica, Departamento de Atlántida, y actualmente con funciones de Registradora Civil Municipal, mediante la cual solicita se realice auditoría a la Base de Datos de ese Registro Civil Municipal.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.1.7	Resolución en donde se instruye al Departamento de Recursos Humanos, para que proceda a realizar audiencia de descargo a la Jefe del Departamento de Archivo Central, a consecuencia de permitir el ingreso y uso del equipo de oficina, a personas particulares que no laboran en el RNP; ordenar al Departamento de Informática, a efecto de que proceda a eliminar el usuario 0801FFERRERA; ordenar al Departamento de Informática para que informe mensualmente al Departamento de Recursos Humanos, el nombre de los empleados autorizados como usuarios del Registro Civil.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.1.9	Resolución en donde se aprueban las recomendaciones planteadas por el Departamento de Inspectoría General del RNP, las cuales se contienen en el Informe No. 154-IG-2015, de fecha 27 de octubre



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

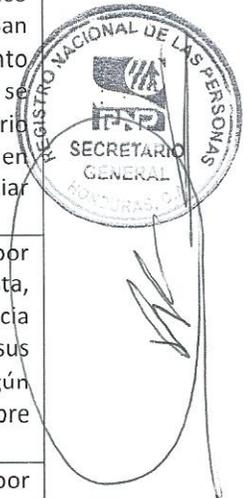
Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		del 2015 y que se aplicara así: a) al Departamento de Archivo Central, que se proceda a eliminar de la Base de Datos del RNP, la información que se ingreso en la inscripción de nacimiento, en virtud de que la documentación que se presentó es falsificada; b) al Departamento de Informática, cancelar la Tarjeta de Identidad, por haberla obtenido de manera fraudulenta; c) Instruir a la Secretaria General, a efecto de que remita copia de esta Resolución al Ministerio Público.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.1.9	Resolución en donde se da por recibido el Informe No. 159-IG-2015, emitido por la Inspectoría General del RNP en fecha 02 de noviembre del año 2015, relacionado con la denuncia DEN-83-IG-2015, presentada en contra del Jefe del Departamento de Asesoría Legal.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.2.1	Resolución en donde se da por recibida la audiencia de descargo de fecha 30 de septiembre del año 2015, practicada al Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; se instruye al Departamento de Recursos Humanos, para que verifique el horario de alta que se les da a las madres que han dado a luz en el Hospital Mario Catarino Rivas, con el objetivo de autorizar el cambio de horario en la hora de almuerzo del personal que labora en la Oficina Auxiliar del RNP, ubicada en ese Hospital.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.2.2	Resolución en donde se le sanciona con la suspensión del cargo por el termino de tres (3) días, sin goce de sueldo al Oficinista, dependiente del Departamento de Archivo Central, a consecuencia de haber manifestado una conducta irrespetuosa hacia sus compañeros de trabajo al momento de marcar su salida, según Acta de audiencia de descargado practicada en fecha 22 de octubre del año 2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.2.3	Resolución en donde se le sanciona con la suspensión del cargo por el término de dos (2) días, sin goce de sueldo a la Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a consecuencia de haberse ausentado de su área de trabajo sin el permiso correspondiente, según Acta de audiencia de descargo de fecha 28 de octubre del año 2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.2.4	Resolución en donde se sanciona con la suspensión del cargo por el termino de tres (3) días, sin goce de sueldo a la Técnico Registral 1.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Virginia, Departamento de Lempira, a consecuencia de no haber presentado en tiempo y forma a las autoridades correspondientes, una Constancia Medica, en la cual se le indica reposo por cuatro días, según Acta de audiencia de descargo de fecha 30 de octubre del año 2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.1	Resolución en donde se le concede permiso de 8:00 a 11:30 am, a la Oficial de Capacitación, dependiente del Departamento de Formación Integral y Estudios Registrales, solamente por cinco



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		horas a la semana y la diferencia se autoriza que sean cargadas a cuenta de vacaciones, por el periodo comprendido del 13 de octubre al 17 de diciembre del año 2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.2	Resolución en donde se concede permiso de 8:00 a 10:00 am, a la Operador de Documentos, dependiente del Departamento de Informática, solamente por cinco horas a la semana y la diferencia se autoriza que sean cargadas a cuenta de vacaciones, por el periodo comprendido del 12 de octubre al 18 de diciembre del año 2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.3	Resolución en donde se instruye al Departamento de Recursos Humanos, para que verifique si la Asistente de la Oficialía Civil del Departamento de Atlántida, tiene vacaciones pendientes de gozar y se autorice el goce de las mismas, si no tiene, se autoriza el permiso con goce de sueldo por el termino de un mes, por el periodo comprendido del 23 de octubre al 22 de noviembre del año 2015, con el objetivo de mejorar su estado de salud.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.4	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo de lunes a jueves, a la Secretaria III de la Oficialía Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, solamente por cinco horas semanales, es decir de 1:00 a 4:00 pm, por el periodo que duren los tres módulos del curso intensivo para optar al Título de Abogada en la UNAH y las otras horas se autoriza que sean cargadas a sus correspondientes vacaciones.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.5	Resolución en donde se autoriza el goce de vacaciones si las tuviera al Técnico Registral 1.3, dependiente del Registro Civil Municipal de San José, Departamento de La Paz, sino se concede permiso con goce de sueldo, por el periodo comprendido del 02 al 28 de noviembre del presente año, con el objetivo de que realice su práctica profesional.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.6	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo por el termino de un mes, a partir del 12 de noviembre al 11 de diciembre del 2015, presentada por la Técnico Registral 5.3, del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y funcionalmente Secretaria en la Asistencia de la Secretaría General, para que pueda realizarse un tratamiento quirúrgico.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.7	Resolución en donde se le concede permiso sin goce de sueldo por el termino de seis (6) meses, comprendido del 16 de noviembre del año 2015 al 15 de abril del año 2016, presentada por la Oficial Civil Departamental de Francisco Morazán, ya que se encuentra mal de salud.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.8	Resolución en donde se modifica la fecha de efectividad del permiso otorgado mediante Punto de Acta No. 5.3.4 de fecha 28 de julio del 2015, a favor de la Técnico Registral 1.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Virginia, Departamento de Lempira; en consecuencia la verdadera fecha de efectividad es por el periodo comprendido del 03 de agosto al 19 de octubre del año



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

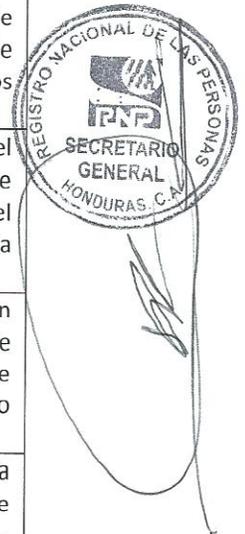
Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.9	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo por el termino de un mes, comprendido del 19 de noviembre al 18 de diciembre del año 2015, a la Dictaminadora de Reposiciones de Oficio, dependiente de la Secretaría General, con el objetivo de que pueda realizarse chequeo medico en la Ciudad de México, D.F., México.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.10	Resolución en donde se prorroga el permiso sin goce de sueldo por el termino de un año, comprendido del 20 de enero del año 2016 al 20 de enero del año 2017, ya que tiene que resolver asuntos personales, presentada por la Transcriptora de Datos, del Departamento de Identificación.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.11	Resolución en donde se le concede permiso sin goce de sueldo por el termino de dos meses, comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre del año 2015, a la Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con el objetivo de que pueda resolver asuntos de índole personal.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.3.12	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el termino de un mes, comprendido del 09 de noviembre al 08 de diciembre del año 2015 a la Operador de DVT, dependiente del Departamento de Identificación, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su hijo.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.6.1	Resolución en donde se aprueba el traslado de la empleada, quien funcionalmente esta asignada en el área de certificación de nacimiento, a su puesto original en el cargo de Asistente de Microfilmación, dependiente del Departamento de Archivo Central, a partir del 04 de diciembre del año 2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.6.2	Resolución en donde se aprueba el traslado funcional de la Asistente de la Secretaría General, en su nota de fecha 27 de octubre del año 2015, ubicada actualmente en el Edificio Villatoro, para que se traslade al Edificio FAMME, para atender en su calidad de Asistente Legal de la Secretaría General, el refrendamiento de firmas y las consultas de tipo jurídico sobre procedimientos legales de carácter registral que presenten los usuarios del RNP; estará ubicada en la ventanilla de atención al público asignada a la Secretaría General y dependerá jerárquicamente del Secretario General y coordinar su labor con la Jefe de Unidad de Atención al Público y la Jefe del Departamento de Archivo Central; este traslado es efectivo a partir del 15 de diciembre del año 2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.6.17	Resolución en donde se aprueba la propuesta hecha por Sub Director Técnico, en su nota de fecha 05 de noviembre del año 2015, referente a la contratación de (142) personas bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, a partir del 01 al 30 de noviembre del año 2015, quienes desempeñaran diversas funciones como Personal de Apoyo, laborando hasta ocho horas diarias en el Proyecto de Escaneo de los Expedientes de Vida y



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

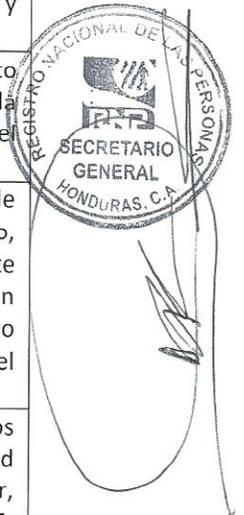
Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		Libros.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.7.1	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de nivelación salarial de fecha 12 de octubre del año 2015, presentada por la Técnico Administrativo I, dependiente del Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.7.2	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de reclasificación de plaza, de fecha 12 de octubre del año 2015, presentada por la Auxiliar de Estadísticas, dependiente del Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.7.3	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de reclasificación de plaza, de fecha 22 de septiembre del año 2015, presentada por el Técnico Registral.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.7.4	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de aumento salarial, de fecha 22 de octubre del año 2015, presentada por la Secretaria, dependiente del Departamento de Formación Integral y Estudios Registrales.-
05-11-2015	Punto de Acta 5.7.5	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de aumento selectivo, de fecha 13 de octubre del año 2015, presentada por la Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.1	Resolución en donde se ordena debido a la imposibilidad física de poder notificar el despido de la Oficial de Apoyo Logístico, dependiente del Departamento Registro Civil, ordenado mediante Acuerdo No. 316-2015, emitido por los miembros del Directorio en sesión del 01 de octubre del año 2015; se ordena al Departamento de Recursos Humanos para que incluya copia de la Resolución del despido en el expediente personal de la empleada.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.2	Resolución en donde se instruye al Departamento de Recursos Humanos, para que consulte al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), los tipos de trabajo de oficina que puede desarrollar, a raíz del Dictamen de reubicación laboral No. CTRP-SPS-008-15, emitido por la Comisión Técnica de Riesgos Profesionales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de fecha 28 de enero del año 2015, a favor de la empleada del RNP.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.3	Resolución en donde se da por recibida la nota de fecha 02 de octubre del año 2015, suscrita por los Asesores Técnicos de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), mediante la cual remiten informe sobre la Evaluación del Tercer Trimestre 2015 del RNP.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.4	Resolución en donde se da por recibida la nota de fecha 12 de octubre del año 2015, suscrita por los Asesores Técnicos de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), mediante la cual remiten copia del POA Narrativo 2015 del RNP, solicitado por la Oficina de Transparencia del RNP.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.5	Resolución en donde se aprueba la petición del fondo de combustible, solicitada por la Registradora Civil Municipal 5.3 de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en la que solicita se le



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		asigne una cuota de Lps. 2,500.00 mensuales, para cubrir gastos de combustible, en tal sentido se autoriza al Sub Director Administrativo, para que coordine el procedimiento de este fondo.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.6	Resolución en donde se da por recibido el Oficio ADMON 353-2015, de fecha 15 de octubre del año 2015, suscrito por el Administrador General del RNP, relacionado con los inconvenientes para proveer de combustible a las unidades de transporte del RNP, a nivel nacional.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.7	Resolución en donde se da por recibida la nota de fecha 13 de octubre del año 2015, relacionada a la Oferta de venta de inmueble en Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.8	Resolución en donde se le instruye al señor Sub Director Administrativo, para que haga la consolidación del monto del Impuesto Sobre Venta pendientes de pago del RNP y que corresponden a los años 2014 y 2015; que proceda a gestionar ante la Tesorería General de la República, el mecanismo de solución para el pago del Impuesto Sobre Ventas del RNP y que rinda un informe sobre este caso en la siguiente sesión ordinaria de Directorio.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.9	Resolución en donde se da por recibida la nota de fecha 22 de octubre del 2015, suscrita por la Inspector General del RNP, mediante la cual solicita la devolución del vehículo placa PCH 01271, que anteriormente tenían asignado en ese Departamento.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.10	Resolución en donde se da por recibido el Informe de fecha 05 de octubre del año 2015, suscrito por el Jefe del Departamento de Asesoría Legal, referente a la gira realizada a los Municipios de Danlí, San Antonio de Flores, El Paraíso, Jacaleapa, Morocelí y Teupasenti, del Departamento de El Paraíso.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.11	Resolución en donde se da por recibido el Informe de fecha 19 de octubre del año 2015, suscrito por el Jefe del Departamento de Asesoría Legal, referente al viaje realizado a Lima, Perú, para la pasantía, "Fortalecimiento de Capacidades Interinstitucionales Registrales en Gestión de Capacitación".-
05-11-2015	Punto de Acta 6.12	Resolución en donde se traslada la solicitud de fecha 30 de septiembre del año 2015, suscrita por el encargado de Operaciones de la Empresa SPOON'S, al Sub Director Administrativo, para que recomiende medidas para la instalación en el Edificio FAMME de Servicios de Alimentación al personal que labora en esas oficinas.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.13	Resolución en donde se categoriza a la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), como dependencia de alto nivel, en consonancia con la Resolución de este Directorio contenida en el Punto de Acta No. 6.16 de la sesión del 02 de abril del año 2014, en consecuencia se le asigna la categoría que corresponde al nivel 2, establecida en el Reglamento Interno de Viáticos vigente en la Institución; ordenar al Sub Director Administrativo, para que elabore un Anteproyecto del nuevo Reglamento de Viáticos y lo



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		presente a este Directorio para su discusión y aprobación.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.14	Nota de fecha 27 de octubre del año 2015, suscrita por el Sub Director Administrativo TDM CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE, mediante el cual remite notas de fecha 26 de octubre del año 2015, suscritas por el Abogado CESAR VASQUEZ, Administrador General y Licenciado ELBIN CASTILLO, Pagador Especial, relativas a los siguientes temas: a) Aspectos de importancia y a considerar para la toma de decisiones; b) Informe situacional de las causales por la tardanza en el pago de salarios al personal del RNP, correspondiente al mes de octubre del año 2015.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.15	Resolución en donde se traslada la nota de fecha 22 de septiembre del año 2015, suscrita por los empleados del Registro Civil Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, mediante la cual solicitan equipo, mobiliario y la instalación del Sistema de Registro Civil, al Sub Director Técnico del RNP, para que coordine solución.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.16	Resolución en donde se traslada al Sub Director Técnico la nota de fecha 28 de octubre del 2015, suscrita por el Presidente de la Junta Nominadora para la elección de los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a efecto de que verifique que tipo de información se puede brindar a esa Junta Nominadora por parte del RNP.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.17	Resolución en donde se traslada el Oficio DIECP-DN-508-2015, de fecha 28 de octubre del 2015, suscrita por el Director Nacional de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), mediante la cual solicita creación de usuario para el acceso a la Base de Datos del RNP, al Sub Director Técnico del RNP, a efecto de que coordine lo solicitado.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.18	Resolución en donde se instruye al Sub Director Técnico del RNP, para que elabore o actualice las Políticas de Seguridad, que permitan un mejor control al momento de acceder a la Base de Datos del RNP, de los Operadores de Telefonía Celular o cualquier otra Institución que tenga acceso a este servicio y que con dicha información se formalice un "Plan de Contingencias y Continuidad de Negocios" tal y como se ordena al RNP en el numeral segundo de la Resolución No. SO-101-2015, de fecha 20 de octubre del año 2015, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-
05-11-2015	Punto de Acta 6.19	Resolución en donde se instruye al Sub Director Técnico del RNP, para que elabore o actualice las Políticas de Seguridad, que permitan un mejor control al momento de acceder a la Base de Datos del RNP, de los Operadores de Telefonía Celular o cualquier otra Institución que tenga acceso a este servicio y que con dicha información se formalice un "Plan de Contingencias y Continuidad de Negocios" tal y como se ordena al RNP en el numeral segundo de la Resolución No. SO-101-2015, de fecha 20 de octubre del año



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		2015, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-
05-11-2015	Punto de Acta 6.20	Resolución en donde se autoriza al Departamento de Recursos Humanos, para que instruya al Receptor de Documentos, dependiente de la Oficialía Civil Departamental de El Paraíso, con sede en el Municipio de Danlí, a efecto de que asuma las funciones que realizaba la Secretaria de esa Oficialía Civil, quien se encuentra de vacaciones por el periodo comprendido del 02 de noviembre al 02 de diciembre del presente año.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.22	Resolución en donde se instruye al Sub Director Administrativo del RNP, para que coordine el pago respectivo de las matriculas de vehículos 2015, que se le adeudan al Instituto de la Propiedad (IP), de acuerdo al requerimiento de pago de fecha 20 de octubre del año 2015, según Oficio DNRC-90-2015, del Departamento Normativo de Recaudación, Cuenta Corriente, Control de Bancos y Cobranzas.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.23	Resolución en donde se modifica el Punto de Acta No. 5.4.3, de la sesión del 01 de octubre del año 2015, en la cual se contrataron 144 personas, bajo el Programa Nacional de Empleo por Horas, la modificación es únicamente en lo que se refiere a incluir 4 personas que laboraron durante el mes de octubre del año 2015, a quienes no se les cancelo su salario en virtud de no estar incluidos en el listado de personal contratado.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.24	Resolución en donde se autoriza con fundamento en los artículos 9 y 63, numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la compra directa de materiales para la fabricación de Tarjetas de Identidad, a la Empresa IAFIS Honduras S.A., en su calidad de distribuidor exclusivo para Honduras de la Empresa Morpho que es el único fabricante de los tres tipos de componentes plásticos en conjunto, requeridos con las medidas exactas para la fabricación de la Tarjeta de Identidad Hondureña.-
05-11-2015	Punto de Acta 6.25	Resolución en donde se instruye al Departamento de Auditoría Interna, para que haga los análisis de saldos y documentos necesarios en conjunto con los Departamentos de Pagaduría Especial y Administración General y los representantes de PAÍS C&W BUSINESS (Columbus), a efecto de aclarar la situación financiera del RNP con la Empresa Columbus Business.-



ABOG. FERNANDO E. ANDURAY DIAZ
SECRETARIO GENERAL DEL RNP

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517